

# ¿40 Años de planeación territorial en México y aún no es suficiente?

---

**Itzel Lovera Valencia**  
Departamento de Métodos  
y Sistemas

**E**l desarrollo de una ciudad conlleva grandes expectativas y responsabilidades, pues implica generar condiciones de equidad para que todos sus habitantes tengan acceso a servicios y condiciones que les garanticen una vida digna; por tanto, exige de la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y los profesionales del sector urbano generar acciones que permitan un óptimo desarrollo de la ciudad de acuerdo con su potencial.

En México han pasado 40 años de la creación de la *Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH)*, promulgada el 26 de mayo de 1976, que permitió constituir un marco de ordenamientos para reorganizar la distribución territorial de la población, así como la institucionalización de políticas públicas en materia de desarrollo urbano; ésta aparece como resultado de los cambios y las dinámicas espaciales a partir de la implementación del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones. En él, la industria se emplaza en los principales centros urbanos, generando en la población la percepción de oportunidades laborales y mejores servicios, lo cual motivó desplazamientos significativos del campo a la ciudad, cuyo crecimiento se fue dando sin normas regulatorias y políticas que ordenaran dicho crecimiento, tomando en cuenta potencialidades naturales, zonas de riesgo, entre otros.

No obstante, después de 40 años de políticas y prácticas de ordenación urbana y territorial no se han logrado resolver significativamente los problemas territoriales, que se expresan en ocupación y uso desordenado del territorio, la degradación y contaminación de recursos naturales y pérdida de biodiversidad, diferencias del desarrollo regional. Es necesario reorientar políticas y programas en materia de desarrollo urbano que hoy en día son obsoletas, débiles, dispersas y sin objetivos claros; involucrar a los profesionales del sector urbano y la academia, así



**Sitio de la Conmemoración de los 40 años de la Licenciatura en Planeación Territorial/  
Diseño de los Asientos Humanos, de la UAM-Xochimilco  
Tomada de: [dahpt.wordpress.com](http://dahpt.wordpress.com)**

como crear y regular instituciones que reconozcan el carácter intersectorial del desarrollo territorial.

Cuando se organiza u ordena el territorio, hay mayor eficiencia y menores riesgos; en este contexto se deben retomar y revalorar las aptitudes del territorio, es decir, el vínculo campo-ciudad, la percepción y participación de la población a través de materializar su intervención en los procesos de cambio y gestión del territorio, la espacialidad de las infraestructuras, así como las potencialidades y limitaciones del territorio en materia ambiental. A partir de eso, puntualizar en opciones o formas de uso, ocupación y transformación de los territorios involucrados o considerados dentro de los planes de ordenamiento territorial, siempre desde una postura de prospectiva y estrategia.

Toda esta visión, sin embargo, no se va a llevar a cabo sólo con modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, la cual obviamente requiere ser adecuada no solo por los acelerados procesos de urbanización que sufre el país, sino por las modificaciones en la estructura ins-

titucional, entre otros aspectos que demandan atención.

Queda claro que el desarrollo adecuado de la ciudad ya no sólo es responsabilidad de instituciones o de un estatuto legal, ya que implica involucrar a organizaciones sociales, civiles, la academia y a los profesionistas que estén en la disposición de contribuir en el diseño de métodos para anticipar situaciones que fomenten el orden urbano, así como políticas públicas que contribuyan a solucionar los problemas urbanos de nuestra ciudad.

Es aquí donde el planificador territorial cumple una de sus funciones más importantes al desempeñar su perfil profesional, cuyo objetivo es desarrollar instrumentos y herramientas que permitan generar un diagnóstico y prospectivas para la solución a los problemas territoriales, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, debemos admitir que no todos los planificadores son lo que deberían ser, en las aulas no se nos ha incitado a ser partícipes de la realidad externa; en muchos casos, sólo son suficientes las teorías de los primeros cursos, así como el perfil de lo que debería ser una ciudad,

y caemos en un estado de conformidad y apatía que se va transmitiendo de generación en generación.

Al mismo tiempo, resulta un poco complicado, incluso frustrante, platicar con amigos, conocidos y colegas de la misma disciplina sobre qué estudias o a qué te dedicas, y la típica expresión de "eso qué es o con qué se come", en primera instancia, esto te hace cuestionarte sobre continuar haciendo algo que claramente el resto no comprende. En la medida de tus posibilidades, desesperadamente Te esmeras en explicarles, para caer en cuenta que tú tampoco lo tienes claro y comienzas a cuestionarte: ¿cómo llegue hasta aquí?, ¿hasta dónde puedo llegar?, hechos que también dependerán de la personalidad de cada alumno y como pretenda enfrentar los problemas de su diario vivir; pero que afectan su desempeño profesional, ya que sus funciones y alcances se limitarán a dar soluciones parciales, ineficientes o sólo ser un espectador al estar lleno de dudas.



## Es urgente sacar a la planeación territorial de la UAM y contrastarla con la realidad

Ser un planificador territorial no es pretender salvar al mundo, es proponer alternativas de solución a problemas planeados, comparar modelos, entre otras

cosas que nos permitan cumplir con esa responsabilidad de hacer ciudad, ya que la licenciatura nos da las herramientas para repensar la ciudad, su movilidad, su forma y su organización. Ésta además ofrece un abanico de posibilidades al ser multidisciplinaria, pues nos permite tener una visión más amplia, no sólo de las problemáticas en materia de regulación, control y ocupación del territorio, sino de las posibles soluciones.

Pese a la importancia de la licenciatura y los planificadores territoriales, la información respecto a la carrera aún es insuficiente; hay poca difusión, la realidad ya sobrepasa las teorías, es urgente sacar a la planeación territorial de las aulas UAM y contrastarla con la realidad que vive cada uno de los estudiantes, que de alguna manera, y pese a todos los detalles antes mencionados, decide quedarse para en un futuro no muy lejano hacer la diferencia a partir de utilizar, proponer y ejecutar, de manera eficaz y congruente, instrumentos de planeación.

No se puede cambiar la estructura de la ciudad de golpe, pero hay acciones que sin importar su magnitud pueden hacer la diferencia; hemos caído en cuenta que el orden urbano y territorial debe responder a necesidades que todos los días evolucionan, que no sólo es cuestión de un estatuto legal, una institución, la intervención de la sociedad civil y los especialistas, sino implica un trabajo colectivo para preservar la sana convivencia, el crecimiento sustentable y el desarrollo que va más allá del tema económico, pero también implica un compromiso de las instituciones, la academia y los profesionistas con la sociedad y consigo mismos, pues al final del día, en conjunto o de manera individual, son el reflejo de la ciudad que gestionan. 